



**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **27 de mayo del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitados los **C. MARCO VINICIO MEZA JIMÉNEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado y el **C. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-033-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **015**, relacionada a los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMÓN F. ITURBE, ENTRE CALLES ABRAHAM GONZÁLEZ Y PLAN DE GUADALUPE, UBICADA EN LA COL. FRANCISCO I. MADERO, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su reunión de evaluación de fecha 25 de mayo de 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCTORA TOTORAME, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCTORA TOTORAME, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Emilia Estrada Delgado, asociada con la compañía RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V., representada por el C. Alberto Martínez Pompa, por haber presentado una propuesta más baja solvente y mayor puntuación en la propuesta técnica, con un importe de: -----

**\$3'368,951.43** (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y ===== UN PESOS 43/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

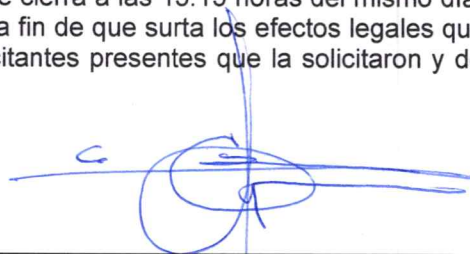
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a los representantes de las licitantes ganadoras antes mencionadas que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 28 de mayo del 2021; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 03 de junio del 2021, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 04 de junio del 2021 por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 07 de junio del 2021 y concluirlos a más tardar el 15 de septiembre del 2021.



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.



\_\_\_\_\_  
**C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS  
DE LA S.O.P.



\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL DE SINALOA

*Marco V. Meza*

\_\_\_\_\_  
**C. MARCO VINICIO MEZA JIMÉNEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO



\_\_\_\_\_  
**C. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO**  
TESTIGO SOCIAL


#### LICITANTES

\_\_\_\_\_  
**VAFERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL IVAN PERAZA ARAMBURO

\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCTORA TOTORAME, S.A. DE C.V.**  
C. EMILIA ESTRADA DELGADO  
Y/O C. CARLOS H. FIGUEROA SIQUEIROS

\_\_\_\_\_  
**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES  
LA ROCA GTA, S. DE R.L. DE C.V.**  
C. CINTHIA CEVALLOS ROMAN

\_\_\_\_\_  
**MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN,  
S.A. DE C.V.**  
C. MIGUEL ENRIQUE CEBALLOS RIVERA  
Y/O C. JOEL ARAGON HERNANDEZ



NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-033-2021, CELEBRADO EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2021, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMÓN F. ITURBE, ENTRE CALLES ABRAHAM GONZÁLEZ Y PLAN DE GUADALUPE, UBICADA EN LA COL. FRANCISCO I. MADERO, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA





**SINALOA**  
SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS

**ACTA DE FALLO**  
CONCURSO No. OPU-EST-LP-033-2021  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 015

Hoja No. 3 de 3

**LICITANTES**

**MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. OLIVIA PATRICIA VELAZQUEZ LEON  
Y/O C. JUAN MANUEL ORRANTIA LOPEZ

**VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. JORGE ARTURO VELDERRAIN IBARRA

**TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. LUIS ANTONIO LOPEZ BAEZ

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y  
ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.**  
C. ELVER ZAZUETA RIVERA  
Y/O C. JESUS ALEXIS CASTRO BARRERAS

**CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.**  
C. ARNULFO LIZÁRRAGA VALENZUELA

**LATITUD UNIVERSAL, S.A. DE C.V.**  
C. SONIA LIZETH ANGULO CARDENAS

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-033-2021, CELEBRADO EL DIA 27 DE MAYO DEL 2021, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMÓN F. ITURBE, ENTRE CALLES ABRAHAM GONZÁLEZ Y PLAN DE GUADALUPE, UBICADA EN LA COL. FRANCISCO I. MADERO, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA